UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 04 OCT 2010

V I S T O:

El Expediente Nº 65.425/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita autorización para la realización del Proyecto de Extensión denominado "Diálogos intermediales. Literatura, cine, arte: lenguajes y soportes", el cual será dictado por la Dra. Raquel MACCIUCI, entre los días 8 y 11 de Noviembre de 2010, bajo la responsabilidad del Dr. Juan Antonio ENNIS;

QUE el Proyecto de Extensión citado precedentemente propone ofrecer una introducción a los problemas y discusiones teóricas que ofrece el trabajo en el marco del lenguaje interartístico y de la llamada intermedialidad, a partir del acceso crítico y metacrítico sobre una serie de obras, tanto clásicas como de reciente aparición, caracterizadas por la presencia simultánea de distintos medios y códigos estéticos;

QUE los objetivos generales del Proyecto de Extensión denominado "Diálogos intermediales. Literatura, cine, arte: lenguajes y soportes" apuntan a aproximar al estudiante a los problemas que plantea la relación de la literatura con otros lenguajes artísticos y visuales, realizar una introducción a los estudios intermediales, abordar problemas relacionados con el soporte del texto literario y conocer las principales líneas de investigación sobre el problema planteado;

QUE los objetivos específicos consisten en reconocer los alcances y límites de los conceptos que estructuran el programa, conocer trabajos críticos modélicos que ilustren el tema y realizar hipótesis de lectura originales que contemplen la confluencia de letras, artes y otros lenguajes no verbales;

QUE la propuesta está destinada a Docentes, Graduados y Alumnos de las Carreras de Letras, Comunicación e Historia;

QUE se ha fijado un arancel de PESOS CINCUENTA ($ 50,00) para asistentes externos a la U.N.P.A., PESOS TREINTA ($ 30,00) para personal de la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de la U.N.P.A.;

QUE se solicita se cubra el gasto que demandará la adquisición de insumos de librería y fotocopias hasta la suma de PESOS SEISCIENTOS ($ 600,00);

QUE mediante Nota Nº 2047/10 el Sr. Secretario de Administración de la U.A.R.G. certifica la existencia de crédito presupuestario para atender el citado gasto;

QUE por Nota Nº 664/10 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho Nº 015/10 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual se recomienda autorizar la realización del Proyecto de Extensión denominado "Diálogos intermediales. Literatura, cine, arte: lenguajes y soportes", el cual será dictado por la Dra. Raquel MACCIUCI, entre los días 8 y 11 de Noviembre de 2010, bajo la responsabilidad del Dr. Juan Antonio ENNIS, fijar un arancel de PESOS CINCUENTA ($ 50,00) para asistentes externos a la U.N.P.A., PESOS TREINTA ($ 30,00) para personal de la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de la U.N.P.A. y autorizar a la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. a cubrir el gasto que demandará la adquisición de insumos de librería y fotocopias hasta la suma de PESOS SEISCIENTOS ($ 600,00);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión denominado "Diálogos intermediales. Literatura, cine, arte: lenguajes y soportes", el cual será dictado por la Dra. Raquel

///

793

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

MACCIUCI, entre los días 8 y 11 de Noviembre de 2010, bajo la responsabilidad del Dr. Juan Antonio ENNIS.-

ARTÍCULO 2º.- FIJAR un arancel de PESOS CINCUENTA ($ 50,00) para asistentes externos a la U.N.P.A., PESOS TREINTA ($ 30,00) para personal de la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de la U.N.P.A.-

ARTÍCULO 3º.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. a cubrir el gasto que demandará la adquisición de insumos de librería y fotocopias hasta la suma de PESOS SEISCIENTOS ($ 600,00).-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA
RÍO GALLEGOS

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O Nº 793